

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-R-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano EDWIN OMAR DIAZ SEQUEIRA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de El Porvenir, devengará un sueldo mensual de L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-S-2018

TEGUCIGALPA M.D.C. 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano MIGUEL ANTONIO OCAMPO ROSALES, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de La Lima, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-U-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Renuncia al ciudadano LESTER NOE BURGOS MARTINEZ, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Gracias, Lempira.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 20-2019

TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 de enero del 2019

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano, JOSÉ NOE RODRÍGUEZ CRUZ, en el cargo de Capitán de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa..

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 15 de enero del 2019 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General